



ACTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DIRECTORIO
ASOCIACIÓN PARQUE CULTURAL DE VALPARAÍSO

Lugar: Parque Cultural de Valparaíso.

Día: miércoles 05 septiembre de 2018

Hora de Inicio: 18.43 horas

Asistentes:

- **Eugenio Roberto Barría**, director designado por la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Presidente
- **Aliki Constancio Sclavos**, directora designada por el Intendente Regional de Valparaíso
- **Waldo Burgos Loyola**, director representante de la Junta de Vecinos N°74
- **David Ojeda Rojas**, director representante de la asamblea de socios
- **Isabella Monso Espíndola**, directora designada por el Alcalde de la comuna de Valparaíso
- **Juan Ayala Veloso**, director designado por el Consejo de Rectores de Valparaíso
- **Nélida Pozo Kudo**, directora ejecutiva del PCdV

Se excusan de participar por motivos de compromisos laborales y académicos:

- **Macarena Carroza**
- **Hernán Araya Llanala**
- **Gonzalo Serrano del Pozo**

Asisten como invitados:

- **Tamina Hausser**, representante de los funcionarios
- **Mario Ahumada**, jefe de finanzas (se le invita a participar en discusión puntos N°1)

TABLA DE LA REUNIÓN

1. Nueva licitación seguridad, propuesta cambio funciones conserjes.
2. Normalización edificio Transmisión y propuesta para una política de precios.
3. Situación asesoría jurídica y propuesta para concurso del cargo.
4. Informe Comité de Ética Asamblea de Socios sobre agresión a un trabajador por representante 1000 tambores
5. Informe Comité Elecciones de Directores representantes de la Asamblea de Socios
6. Entrega propuesta de Reglamento Interno de Orden, Higiene, Seguridad



7. Situación nuevo convenio con Ministerio y solicitudes de reunión con señora Ministra
8. Elección Secretario (a) Directorio.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Comienza el Presidente planteando la necesidad de contar con apoyo para la toma de acta y consulta si están los directores de acuerdo para que sea María José Oyarzún quién tome acta de las sesiones a partir de la próxima. Se aprueba la propuesta. La directora Alikí Constancio plantea también la necesidad de que pudiese estar el abogado para resolver dudas jurídicas que aparecen.

1. Nueva licitación seguridad, propuesta cambio funciones conserjes.

Realiza la presentación el Jefe de Finanzas Mario Ahumada, quién plantea que la actual empresa de seguridad ASYPROT, que presta un servicio de 9 guardias diurnos y nocturnos, envió carta desistiendo del contrato adjudicado en el mes de julio por inviabilidad financiera.

El acuerdo con la empresa considera que esta continuará prestando el servicio de seguridad hasta el mes de septiembre, pagándose con la garantía el último mes.

Por lo tanto, se debe realizar nueva licitación para proveer el servicio de seguridad. Al respecto, el Departamento de Administración ha realizado un estudio de los perfiles y funciones de los actuales conserjes con que cuenta el Parque (7 funcionarios) y estima que la nueva licitación de empresa de seguridad puede contemplar sólo 6 guardias que cubrirían turnos de noche y solo un turno de día en el espacio de galería de artes visuales y así reconvertir funciones de los conserjes actuales, realizando una modificación de contrato y una mejora del 8% en sus remuneraciones. Lo anterior, tendría las siguientes consecuencias: un significativo ahorro al licitar servicio de seguridad por 6 y no 9 guardias, una mejora de las condiciones laborales de un grupo de funcionarios distribuyendo de mejor manera sus laborales y cambiando el rol de "guardias" por "anfitriones" para recibir a quienes asisten diariamente al Parque.

El Jefe de Finanzas presenta un cuadro comparativo que da cuenta del costo que tenía el año 2017 el servicio de guardias y el que tiene actualmente con la empresa vigente; un segundo cuadro donde señala los costos comparativos que tendría licitar un servicio de seguridad por 9 y 6 guardias respectivamente y finalmente un cuadro donde grafica el costo que tendría tomar la propuesta del Departamento de Administración, es decir, licitación por servicio de 6 guardias y reconversión de los trabajadores del Parque; lo que implicaría un costo anual de \$ M\$ 77.155.



PARQUE CULTURAL
VALPARAÍSO

EMPRESAS	N° DE GGSS	COSTO MENSUAL \$	COSTO ANUAL \$
ICARO (2017 – 2018)	9	M\$ 10.700	M\$ 128.400
ASYPROT (2018 – 2019)	9	M\$ 8.324	M\$ 99.890
MENOR COSTO		M\$ 2.376	M\$ 28.510

PROPUESTAS LICITACION	N° DE GGSS	COSTO MENSUAL \$	COSTO ANUAL \$
PROPUESTA 1	6	M\$ 6.100	M\$ 73.200
PROPUESTA 2	9	M\$ 9.166	M\$ 110.000

PROPUESTAS LICITACION	N° DE GGSS	COSTO MENSUAL \$	COSTO ANUAL \$
PROPUESTA 1	6	M\$ 6.100	M\$ 73.200
RECONVERSION EQUIPO OPERACIONES		M\$ 341	M\$ 3.955
TOTAL		M\$ 6.441	M\$ 77.155

Sobre la propuesta el Directorio acuerda aceptarla, no obstante, se solicita que en las bases de licitación de la nueva empresa quede establecido que se le solicite que pueda capacitar a los conserjes en medidas de seguridad y primeros auxilios y que el guardia que quede de punto fijo en la galería de artes visuales debe estar comunicado con los conserjes para cualquier emergencia de seguridad existente en dependencias del Parque.

Finalmente, el Jefe de Finanzas señala que esta nueva propuesta de servicio de seguridad implica bajar en un 40% los costos del servicio de seguridad en comparación a la propuesta del año 2017, tal como se señala en el cuadro siguiente que fue presentado.

EMPRESAS	N° DE GGSS	COSTO MENSUAL \$	COSTO ANUAL \$
ICARO (2017 – 2018)	9	M\$ 10.700	M\$ 128.400
PROPUESTA PCdV	6	M\$ 6.441	M\$ 77.155
MENOR COSTO		M\$ 4.259	M\$ 51.108

a. Normalización del Edificio de Transmisión:

La Directora Ejecutiva realiza la presentación del estudio realizado por la alumna en práctica Constanza Villalobos para optar al título de Técnico en Administración de Empresas con mención en gestión financiera que tiene como objetivo plantear una propuesta de implementación de Políticas de Cobro y Fijación de Precios para Edificio de Transmisión del Parque Cultural de Valparaíso. El estudio comprende un análisis de egresos (costos- gastos), ingresos, rentabilidad, demanda, cálculo de precio de costo y punto de equilibrio.

Se explica que el estudio arrojó algunos resultados que en términos muy generales da cuenta de una ausencia de gestión y procedimientos en la política de fijación de precios y política de cobro del Edificio de Transmisión, lo que ha desencadenado pérdidas de dinero dentro de la institución, considerando además que son los talleristas quienes llevan el control de los ingresos de los talleres, no los funcionarios del Parque y no ha habido capacidad para realizar seguimiento del pago de los talleres, que debiesen aportar un 20% del total de lo recaudado por cada taller.

Respecto de las causas, se señala que existe poca claridad en el conducto regular a seguir por parte de artistas y funcionarios; inexistencia reunión Finanzas y Transmisión; inexistencia de políticas de cobro declaradas oficiales; carencia de un programa computacional o software que agilice el proceso de registro y verificación contable y falta de seguimiento a los cobros y las consecuencias que ello ha traído es que algunos talleristas hicieron uso de los espacios y no hicieron sus aportes económicos al PCDV y la existencia de numerosos comprobantes de pago, pero sin las respectivas nóminas de rendición, donde se explicita la cantidad de asistentes a los talleres y los montos cancelados por cada uno de ellos. Del análisis de costos que se realiza, se desprende que el Edificio de Transmisión debe rentar los montos mínimos para auto sustentarse, no obstante, los ingresos que genera no alcanzan a cubrir las necesidades. Debe cubrir mensualmente \$ 2.476.544 lo que anualmente corresponde \$29.755.213 y considerado que durante el año 2017 se recaudó anualmente \$7.803.958. A ello se suma que no se paga impuestos por desarrollar una actividad remunerada.

La Directora Ejecutiva señala que se debe trabajar en la nueva política de uso del Edificio de Transmisión y que será necesario la creación de un Programa de Formación acorde a una línea editorial definida por la propia institución y que atienda a una necesidad o demanda de formación y capacitación en la región.



PARQUE CULTURAL
VALPARAÍSO

El Director David Ojeda señala que se debe ser muy cuidadoso con los cobros y con la evasión de impuestos porque es un riesgo para la institución y que no se puede realizar nada sin un marco tributario. Solicita se hagan todas las consultas al SII respecto del pago de impuesto de las actividades culturales.

La directora Alikí Constancio pregunta si estos antecedentes los tiene la contraloría regional y se indica que sí fueron solicitados. Agrega que efectivamente se debe robustecer la línea editorial del Parque. El director Waldo Burgos pregunta si se conoce quienes son las personas que están en deuda y se responde que sí y que se harán los cobros que corresponde.

La Directora Alikí Constancio pide que quede como norma que en la futura política de administración y cobros de talleres, no se pueden percibir dineros sin un documento contable de por medio y que debe ser el Parque quien se hace cargo del cobro de los ingresos.

2. Situación asesoría jurídica y propuesta para concurso del cargo.

La Directora Ejecutiva señala que el 31 de agosto expiró el contrato del abogado por tres meses y que aún hay demandas civiles y laborales que se están tramitando, por lo tanto, solicita autorización para prorrogar hasta diciembre de 2018. En el intertanto se está preparando bases para un concurso que deberá convocarse en los próximos meses y contar con nuevo abogado a partir del 2 de enero 2019.

Se aprueba la prórroga y se enviarán las bases del concurso al Directorio para su aprobación.

3. Informe Comité de Ética Asamblea de Socios sobre agresión a un trabajador por representante de Carnaval Mil Tambores.

Se informa sobre el correo que envió al Presidente del Directorio el funcionario Bernardo Zamora y carta a la Directora Ejecutiva donde deja constancia de la agresión física y verbal sufrida en reunión sostenida por él con el representante del Carnaval Mil Tambores, señor Santiago Aguilar. Se explica que el espacio del Edificio de Transmisión fue solicitado el año 2017 por la Escuela de Psicología para realizar un Seminario Internacional los días 5 y 6 de octubre y que si bien el señor Santiago Aguilar solicitó el espacio de manera verbal a comienzo del 2018, no formalizó la solicitud con el conducto regular, por lo tanto, no hay disponibilidad de espacio.

El Directorio en su conjunto toma las siguientes medidas:



PARQUE CULTURAL
VALPARAÍSO

1. Enviar una carta al señor Santiago Aguilar indicando que el Directorio rechaza su actitud de violencia física y verbal contra un funcionario y que por tanto está imposibilitado de utilizar el espacio del Parque Cultural en la fecha solicitada para no interferir con las actividades ya programadas y hasta diciembre de 2018 o hasta que el Comité de Ética de la Asamblea General resuelva su condición de socio.
2. Enviar una carta al Comité de Ética de la Asamblea de Socios indicando que el Directorio rechaza la actitud violenta de un integrante de la Asamblea y que se exige se investigue y se tomen medidas correspondientes conforme lo indican los estatutos de la Asociación.
3. Elaborar una declaración pública y subirla a la web donde se señale que el Directorio rechaza maltrato físico y verbal y cualquier acto de violencia contra los funcionarios y contra cualquier persona que está al interior del Parque Cultural, explicitando el contexto.
4. Una carta al funcionario apoyando su labor e indicando que se tomarán las medidas correspondientes.

Se acuerda también que en el documento Reglamento Interno de Orden, Higiene, Seguridad y Buen Trato se incorpore una cláusula que proteja de agresiones y resguarde la integridad de los trabajadores y trabajadoras del Parque Cultural.

5. Informe Comité Elecciones de Directores representantes de la Asamblea de Socios.

Se informa que ya está enviada el acta de la Asamblea General de Socios que se realizó el día 18 de julio, en dependencias del Parque Cultural de Valparaíso, a todos los Directores representantes de la Asamblea de Socios en el Directorio y que estos deben reenviar a los firmantes para su revisión y para que sean convocados a la notaría para reducir a escritura pública. Este proceso de debe realizar antes del 27 de septiembre.

Sobre este punto, el Director Waldo Burgos solicita al Directorio se pronuncie por una solicitud que realiza a la Asamblea de Socios en el sentido de que la elección incluya a los tres representantes más tres suplentes.

Al respecto, el Directorio en su mayoría no está de acuerdo, no obstante, se solicitará pronunciamiento jurídico a abogado antes de tomar una decisión.

5. Entrega propuesta de Reglamento Interno de Orden, Higiene, Seguridad y Buen Trato.



PARQUE CULTURAL
VALPARAÍSO

Se entrega borrador del documento Reglamento Interno de Orden, Higiene, Seguridad y Buen Trato, se informa además que se entregó al Sindicato para recibir observaciones de los trabajadores. Queda pendiente el protocolo de seguridad porque se debe llegar a un acuerdo con los responsables de la elaboración de este protocolo el año 2016, para su actualización y firma por parte de un Previsionista de Riesgos.

Al respecto, la Directora señala que se debe elaborar un nuevo informe que se llama "Matriz de Riesgos" que se debe presentar a la Inspección del Trabajo porque este documento nunca ha existido y se paga multas por aquello. Se solicitó cotizaciones por este servicio, no obstante, dada la crisis financiera, se gestionará con alguna institución de Educación Superior el apoyo para esta elaboración.

El Director Juan Ayala menciona que se puede trabajar con la UTFSM y también la directora Alikí Constancio sugiere contactarse con el DUOC que imparte con la carrera de Ingeniería en Prevención de Riesgos.

6. Situación nuevo convenio con Ministerio y solicitudes de reunión con señora Ministra

El Presidente del Directorio informa que está a la espera de reunión con la nueva Ministra de Cultura para acordar los términos del nuevo convenio. Se le presentará propuesta que surge a partir del diagnóstico elaborado por la Dirección Ejecutiva.

7. Elección Secretario (a) Directorio.

Los Directores acuerdan postergar la elección del secretario o secretaria hasta que se realice la elección de la Asamblea de Socios.

Varios

- Sobre los días fijados para las sesiones, la directora Alikí Constancio solicita se avisa con mayor antelación la convocatoria a las sesiones de Directorio y solicita se corrobore con el director Gonzalo Serrano su disponibilidad para los días miércoles.
- La directora Alikí Constancio pide que se pueda revisar e informar en la próxima sesión la situación del pago de remuneraciones de diciembre de 2017.
- El Presidente del Directorio señala que a partir de las próximas sesiones la Directora Ejecutiva deberá presentar un informe detallado de los avances en todos los temas de su responsabilidad.
- Se acepta la postulación e incorporación de la Corporación para el desarrollo audiovisual Valparaíso Films y se enviará carta de aceptación.



- La directora Alikí Constancio pide que se le envíe la programación del Parque ya que no la recibe.
- El director Waldo Burgos pregunta por la consulta que hizo la Asamblea de Socios al Directorio sobre la publicación de las actas de manera íntegra, la transmisión vía streaming de las sesiones y la grabación de las sesiones de Directorio. Al respecto, el directorio acuerda que desde la sesión de hoy se publicarán las actas completas y hacia atrás se publicarán los extractos, tal como se había acordado en anterior sesión de Directorio.

Hora de Término: 22.20 hrs.

Eugenio Roberto Barría Kirkwood

David Ojeda Rojas

Juan Ayala Veloso

Alikí Constancio Sclavos

Waldo Burgos Loyola

Isabella Monso Espíndola